



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El Expediente 20-08-14672; por el cual se tramita la solicitud de licencia a la Lic. Alejandra Domínguez y la Resolución RES HCACETS N° 31/08 dictada al efecto, proponiendo la misma y su reemplazo por la Lic. Ana Manchinandiarena; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la Resolución RES HCACETS N° 31/08;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

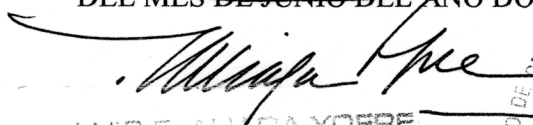
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder a la Lic. **Alejandra DOMÍNGUEZ**, Legajo 32.238, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención (grup) I "B"- Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha (16-05-08) y hasta el 31 de marzo de 2009, conforme lo dispuesto en el Art.13°- Ap II-inc. e) del Decreto 3413/79 del PEN.

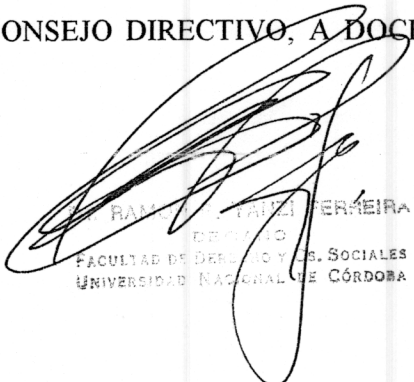
Art. 2°.- Designar a la Lic. **Ana Paola MACHINANDIARENA**, Legajo 41.453, en reemplazo de la Lic. Alejandra Domínguez, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención (grup) I "B"- Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha (16-05-08) y hasta el 31 de marzo de 2009, o antes si la Lic. Alejandra Domínguez se reintegrare a sus funciones, encuadrando la misma en los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 165/08.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAIMUNDO F. FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA